

RIO GALLEGOS, 01 SEP 2008

VISTO:

El Expediente Nº 63.110/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota S/Nº interpuesta por la Sra. Secretaria Académica, mediante la cual eleva cronograma de actividades prácticas asistenciales y comunitarias de las alumnas de 3er. año de la asignatura Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano de la carrera Enfermería Universitaria, que realizarán en otras instituciones;

QUE dichas actividades académicas estarán supervisadas por el equipo de cátedra compuesto por los docentes: Lic. Edecia OJEDA, Lic. Maria BENTACUD, Dr. Rogelio FLORES VALENCIA, Dr. Pablo CROTTI y Lic. Sara OJEDA;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro de vida respectivo para cada uno de los estudiantes;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que en cada caso se indican, a realizar las actividades prácticas asistenciales y comunitarias correspondiente a la asignatura "Enfermería en la Atención del Adulto y el Anciano, en el Hospital Regional de Río Gallegos, Centro de Salud Nº 1 y en el Consultorio de Enfermería de la UARG, a partir del día 10 de Septiembre y hasta el 14 de Noviembre de 2008.-

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Natalia CARCAMO	31.440.248	25/03/85
Olga CARDENAS	28.748.843	18/01/82
Ester CIRE	28.008.915	03/09/80
Gabriela PEÑAS	32.003.502	13/12/85
Sybil SEPULVEDA GOMEZ	93.347.194	18/02/82
Paula Andrea VARGAS	30.144.259	25/05/74
Karina BUSTAMANTE	92.838.261	09/10/82
Alejandra JARA SALDIVIA	18.827.778	10/10/81
Valeria MANSILLA	27.842.672	05/03/80
Noelia MAYORGA	31.440.194	10/02/85
María Eugenia VEGA	32.476.406	16/09/96

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Llamen Conocimiento. Secretaria de Administración, Secretaria Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

Río Gallegos, 01 de Septiembre de 2008.

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
U.N.P.A. - U.A.R.G.